



## POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE CONGRESUR

Rev. 00

CONGRESUR, empresa dedicada a la planificación, organización y gestión de diferentes tipos de eventos, consciente y responsable ante el compromiso con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral apuesta por la CALIDAD, el MEDIO AMBIENTE y la SEGURIDAD LABORAL como elemento fundamental de su cultura empresarial, la cual esta basada en conseguir la mejora continua para lograr la máxima satisfacción de los clientes, la prevención de la contaminación ambiental, y el aseguramiento de la seguridad en la realización de los trabajos por parte de nuestros empleados.

Esta filosofía permitirá que CONGRESUR, mediante un sostenido proceso de crecimiento y consolidación, se coloque y mantenga en una posición destacada en su sector, basando nuestra estrategia en:

- Asegurar la calidad de sus productos y servicios prestados, en armonía con las exigencias de sus clientes, mercados y exigencias normativas y reglamentarias.
- Garantizar los medios humanos y materiales necesarios para mantener al día un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral.
- Utilizar de manera eficiente los recursos naturales, materias primas y energía, así como reducir los residuos generados en el desarrollo de nuestras actividades, reciclándolos y reutilizándolos siempre que sea posible.
- Cumplir los requisitos legales aplicables, incluidos otros requisitos que voluntariamente adquiera la empresa, en materia de calidad, medio ambiente y seguridad y salud laboral.
- Establecer periódicamente objetivos de mejora continua de la calidad de nuestros servicios y la actuación ambiental y en materia de seguridad laboral acordes con la naturaleza e impactos generados en las actividades de CONGRESUR, y con esta política, que serán revisados anualmente por la Dirección.
- Identificar todos los aspectos ambientales derivados de las actividades, productos y servicios que ofrece, con objeto de prevenir y minimizar, en la medida de lo posible, los impactos ambientales negativos asociados.
- Prevenir los daños y deterioros de la salud y, en general, preservar la seguridad y salud de los nuestros trabajadores.
- Integrar la prevención de riesgos laborales en todas las actividades y decisiones, tanto en los procesos técnicos, en la organización del trabajo y en las condiciones que éste se presente, como en la línea jerárquica de las empresas, incluidos todos los niveles de la misma.
- Formar, informar y sensibilizar a todas las personas de la organización para concienciarlos y responsabilizarlos adecuadamente sobre los aspectos ambientales relacionados con su puesto de trabajo así como de los peligros laborales asociados al mismo.
- Adoptar una actitud de diálogo abierto y constructivo respecto a partes interesadas, fomentando el logro de la satisfacción y motivación del personal, promoviendo su participación en programas de mejora continua de la gestión.

Para la consecución de esta estrategia es absolutamente necesario que el apoyo del equipo directivo y de toda la plantilla, así como de proveedores y clientes, por tanto esta política debe ser comunicada y entendida por todos los miembros de la empresa y sus colaboradores, y esta a disposición de cualquier persona que muestre interés por ella.

Dirección  
Almería a 15 de Septiembre de 2010